



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 10 MAR 2016

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Auxiliares Docentes del Instituto de Estadística y Demografía, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza N°396/2002 del H.Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.n) y 3º de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H.Consejo Directivo de las resoluciones ad referendum que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Auxiliares Docentes del Instituto de Estadística y Demografía, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2016 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

PROFESOR AYUD.A - DS - Cod. 119

Dr. TORRES, VÍCTOR EDUARDO ROQUE

Leg. N° 39.623 Id:766

PROFESOR AYUD.B - DS - Cod. 121

Lic. AHUMADA, MARIA INES

Leg. N° 37.780 Id:845

Art. 2º.- El Instituto de Estadística y Demografía deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

Art. 3º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Cr. SAUNDY OUTRGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

117